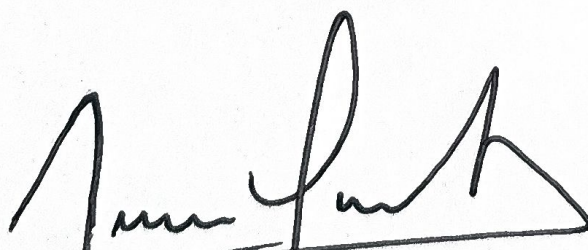


AVISO A LOS NAVEGANTES N° VIGENTE PARA EL 25 OCTUBRE 2026

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, de conformidad con lo previsto en los artículos 73, numerales 1, 2 y 18; 74 numerales 3, 13 y 17 del decreto con rango, valor y fuerza de ley orgánica de los espacios acuáticos, publicado en la gaceta oficial de la república bolivariana de Venezuela N° 6.153 extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2014, en concordancia con el artículo 3 numeral 4 del decreto con rango, valor y fuerza de ley de marinas y actividades conexas, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 78 numeral 1 *ejusdem*, en mi carácter de presidente (e) de este instituto, por cuanto el sistema de ayuda a la navegación acuática como servicio público, debe cumplir de manera eficiente con la generación de una estructura de información, en garantía de la seguridad de la navegación marítima, cumpla en notificar a los armadores, agencias navieras y navegantes que: **El día 25 de octubre de 2026, se llevará a cabo el evento “III VÁLIDA AGUAS ABIERTAS TCO SEA” en el sector Playa de Cuyagua, municipio Ocumare de la Costa de Oro, Estado Aragua, en el horario comprendido entre las 07:00 am hasta las 12:00 pm, con una participación aproximada de 200 atletas.** Por tal motivo, se recomienda extrema precaución en la navegación durante el desarrollo de la actividad, especialmente en el área delimitada por las siguientes coordenadas geográficas:

Punto	Latitud	Longitud
1.	10° 30' 03.38" N,	67° 41' 41.63" W
2.	10° 30' 04.03" N,	67° 41' 41.53" W
3.	10° 30' 11.16" N,	67° 41' 18.06" W
4.	10° 30' 13.50" N,	67° 41' 32.28" W

Las autoridades competentes mantendrán estricto monitoreo y control en el área.



JAVIER HUMBERTO QUERO PÉREZ
Presidente (E) de Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

Decreto N° 5.299 de fecha 23 de marzo de 2026

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.340 de fecha 23 de marzo de 2026

